

Núm. 286

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2021

Sec. III. Pág. 148142

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19796 Resolución de 16 de noviembre de 2021, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Urgencias, Emergencias y Críticos en Enfermería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Urgencias, Emergencias y Críticos en Enfermería por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 2009), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 31 de mayo de 2010 en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 2010.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Urgencias, Emergencias y Críticos en Enfermería por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 16 de noviembre de 2021.-La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CRÍTICOS EN ENFERMERÍA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias obligatorias.	40
Materias Optativas.	0
Prácticas profesionales/externas.	14
Trabajo fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.	Obligatoria.	6	Semestre 1.
Urgencias y Emergencias.	Obligatoria.	12	Semestre 1.
Áreas Críticas de Cuidados.	Obligatoria.	12	Semestre 1.
Coordinación y gestión de servicios de enfermería en Urgencias.	Obligatoria.	4	Semestre 2.
Prácticas Clínicas Integradas I.	Prácticas Externas.	8	Semestre 2.
Prácticas Clínicas Integradas II.	Prácticas Externas.	6	Semestre 2.
Avances en Enfermería.	Obligatoria.	6	Semestre 2.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Semestre 2.

cve: BOE-A-2021-19796 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X